

Bases para el Concurso Literario de Revista Noticias 1996

Convocatoria

El Sindicato Médico del Uruguay convoca a sus asociados y familiares para el Concurso Literario Revista *Noticias* con motivo del Día Internacional del Médico 1996.

Bases

1. Podrán presentarse todos los socios del SMU y sus familiares directos.

2. Cada concursante podrá presentar una obra.

3. Se admitirán trabajos en tres disciplinas: a) cuento; b) poesía; c) ensayo.

4. Los trabajos serán originales e inéditos.

5. Su presentación será en hojas formato carta, dactilografiadas a doble espacio de un solo lado, con una extensión máxima de 15 (quince) páginas para la categoría

de cuento y poesía, y de 30 (treinta) páginas para la categoría ensayo, debiendo entregarse por triplicado.

6. Las obras se presentarán firmadas con seudónimo. Conjuntamente con cada trabajo se entregará un sobre cerrado en cuya carátula lucirá el nombre del seudónimo y en su interior los datos de identificación del autor, domicilio y teléfono.

7. **Temas.** En las tres disciplinas, "cuento", "poesía" y "ensayo", el tema será libre.

8. Premios

Socios

Primer Gran Premio Ensayo

Medalla de oro y \$ 7.000

Segundo Premio Ensayo: medalla de plata.

Primer Premio Cuento: medalla de oro.

Segundo Premio Cuento: medalla de plata.

Primer Premio Poesía: medalla de oro.

Segundo Premio Poesía: medalla de plata.

Familiares

Primer Premio Ensayo: medalla de plata.

Primer Premio Cuento: medalla de plata.

Primer Premio Poesía: medalla de plata.

Todos los premios y menciones recibirán una plaqueta.

9. Las obras premiadas serán publicadas en la Revista *Noticias* en sus ediciones de 1997.

10. El plazo de presentación de las obras será desde el 16 hasta el 30 de setiembre 1996.

11. Las obras deberán ser presentadas en Br. Artigas 1515, Sección Socios, en el horario de 12.30 a 18.00, contra recibo expedido por la Administración del SMU.

12. En cada una de las categorías los premios podrán ser declarados desiertos por el Jurado.

13. Del Jurado

Se integrará un Jurado de tres miembros, designado por el Comité Ejecutivo del SMU. Uno de los miembros deberá ser representante del Consejo Editorial de *Noticias*. Su fallo será inapelable.

14. Incompatibilidades

Los miembros del Jurado no podrán ser familiares de los concursantes. ■



En infecciones bacterianas:

POR MUCHAS RAZONES...

BACTRIM®
CO-TRIMOXAZOL

- Más de 25 años de comprobada eficacia terapéutica.
- Más de 70 millones de tratamientos por año en el mundo.
- Uno de los 200 medicamentos esenciales de la O.M.S.

Indicaciones: En el BACTRIM. Como todos los antibióticos, BACTRIM debe ser usado con precaución en personas con insuficiencia renal o hepática. BACTRIM FORTE. Como todos los antibióticos, BACTRIM FORTE debe ser usado con precaución en personas con insuficiencia renal o hepática. Contraindicaciones: Como todos los antibióticos, BACTRIM y BACTRIM FORTE están contraindicados en personas con hipersensibilidad a los sulfonamidas o a la trimetoprima. Efectos colaterales: Como todos los antibióticos, BACTRIM y BACTRIM FORTE pueden causar efectos colaterales. Referencias: (1) O.M.S. (2) Bases de Datos de Medicamentos.